

**ACTA DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL, DEL DÍA 25 DE OCTUBRE 2025
PARA PRESENTAR A LA CIUDADANÍA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO
DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE PARA EL AÑO FISCAL 2026**

ACTA 002 – OCTUBRE 25 DEL 2025

**Para la Instalación de la Asamblea, se Cumplieron los Procedimientos Previos
Establecidos.**

Registro de Participantes: Por intermedio de la comisión de Logística del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, se procedió a registrar la asistencia de las y los participantes convocados a la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social.

Recomendaciones sobre seguridad

Se brindaron las recomendaciones generales de seguridad a todas y todos los asistentes con el fin de garantizar el correcto desarrollo de la Asamblea.

**Intervención del Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del Gobierno Autónomo
Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe**

El Dr. Alberto Masapanta expresó un saludo cordial y agradeció la presencia de las comunidades, barrios, organizaciones sociales, transportistas, juntas de agua, organizaciones de mujeres, agrupaciones juveniles, sectores independientes y demás actores sociales que se dieron cita en la Asamblea. Señaló que la unidad, la organización y la participación activa han caracterizado siempre al cantón Cayambe. Extendió además un saludo especial a la Presidenta de la Asamblea Local Cantonal de Participación Ciudadana, Lcda. Liliana Pérez, así como a las y los Directores y demás autoridades presentes, reiterando la más cordial bienvenida a todas y todos.

Previo a la instalación formal del acto, el señor Alcalde propuso designar a la Dra. Salomé Jarrín para que asuma el rol de Secretaria AD-HOC, de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, solicitando a la profesional acercarse y presentarse ante el público para someter su designación a consideración de la plenaria.

Intervención de la Dra. Salomé Jarrín

"Muy buenos días, estimado Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe; estimados directores, autoridades y público en general. Mi nombre es Salomé Jarrín, desempeño el cargo de Secretaria General del Concejo del GADIP-Municipio de Cayambe, y soy abogada de los Tribunales de la República del Ecuador. Es un honor dirigirme a ustedes en esta importante Asamblea."

Designación de la Secretaria Ad-Hoc

Posteriormente, el Dr. Alberto Masapanta agradeció la intervención y sometió a votación la designación de la Dra. Salomé Jarrín como Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea, solicitando

a los asistentes levantar la mano en señal de aceptación. Constatada la mayoría absoluta, la Dra. Salomé Jarrín fue oficialmente designada.

Orden del Día de la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, del Día 25 de Octubre 2025 para poner en Conocimiento de la Asamblea el Anteproyecto del Presupuesto del GADIP Municipio de Cayambe para el Año Fiscal 2026.

Orden del día	Responsable
1. Himno Nacional del Ecuador	Comunicación
2. Instalación de la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social.	Dr. Alberto Masapanta Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe periodo 2023 – 2027.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria AD-HOC designada
4. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2026 del GADIP Municipio de Cayambe.	Lic. Samuel Tugulinago Director Financiero
5. Presentación de la programación y prioridades estratégicas de inversión del GADIPMC Municipio de Cayambe, año 2026.	Mgs. Emma Carrera Directora de Planificación y Gestión Estratégica del GADIPMC.
6. Intervención de Alcalde del GADIP del municipio de Cayambe.	Dr. Alberto Masapanta Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe periodo 2023 – 2027. Comunicación.
7. Intervención de los participantes y resolución de conformidad del anteproyecto de presupuesto 2026 y las prioridades de inversión definidas por el GADIP Municipio de Cayambe.	Ab. Salomé Jarrin Secretaria Ad Hoc.
8. Clausura de la Instalación de la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social e Himno a Cayambe.	Comunicación.

DESARROLLO

1. Himno Nacional del Ecuador

Con la participación de todos los presentes se entona las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador.

2. Instalación de la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social.

En su intervención, el Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, destacó que la participación ciudadana es un derecho sagrado reconocido por la legislación ecuatoriana, y que la intervención activa de los barrios, comunidades y organizaciones sociales es fundamental en la definición de políticas públicas, proyectos, planes y programas. En este sentido, señaló que, en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 241 del COOTAD y el artículo 69 de la Ordenanza del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, y siendo las 09h32 del día sábado 25 de octubre de 2025, en el *Teatro Luis Felipe Borja* de la ciudad de Cayambe, y con la participación de 595 personas registradas, declaró formalmente instalada la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social.

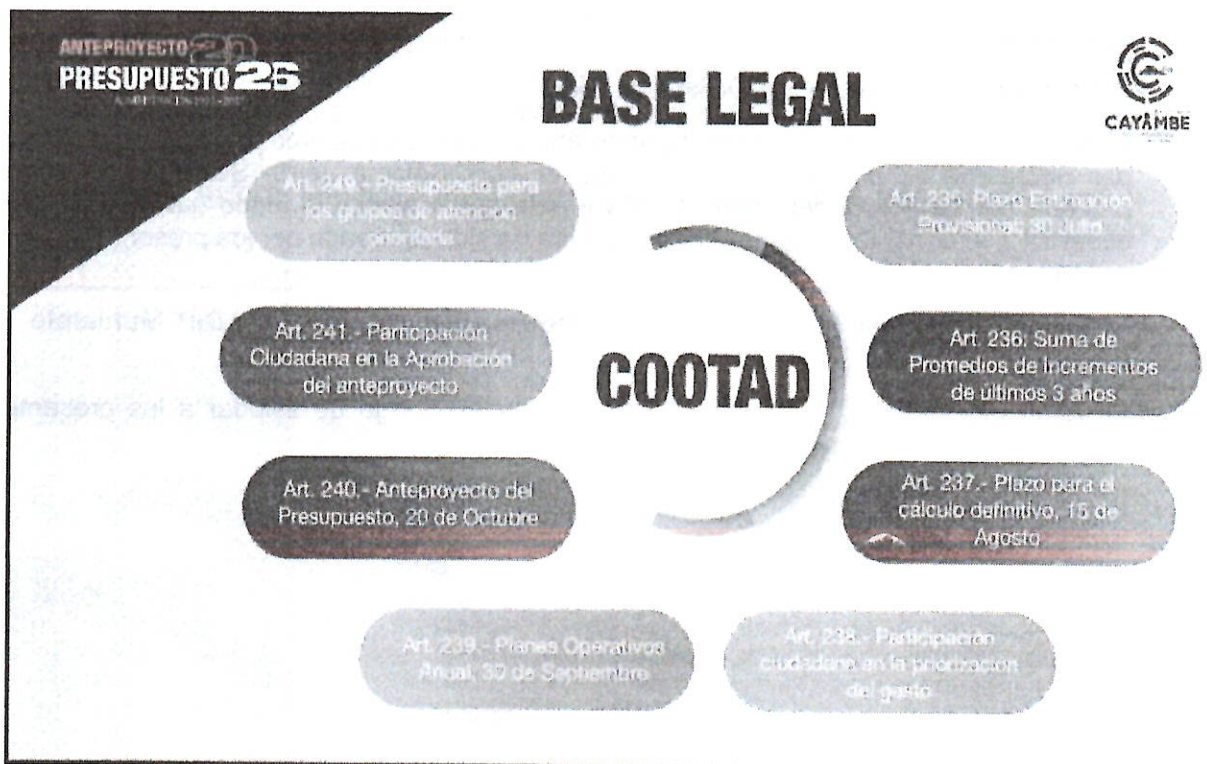
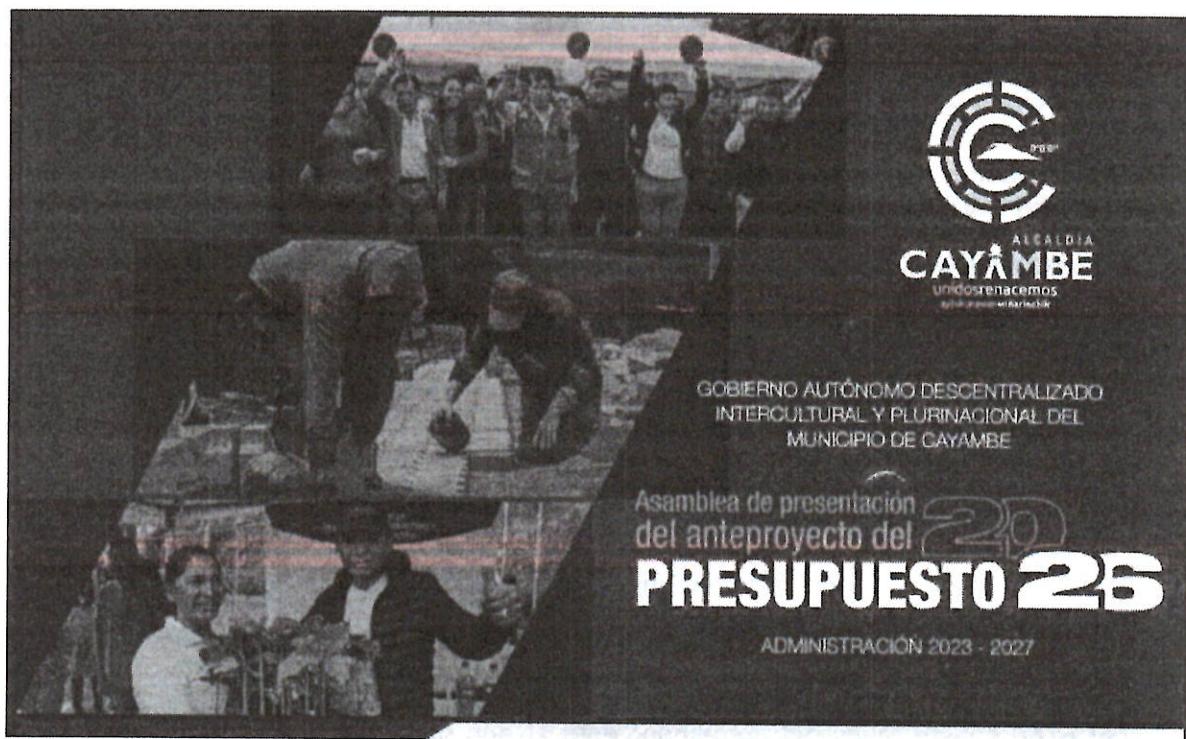
El Alcalde resaltó que esta Asamblea tiene como finalidad fortalecer uno de los principios esenciales de la democracia: la participación activa y directa de la ciudadanía en los asuntos de interés público. Subrayó además que, en este espacio, se presentará el Anteproyecto del Presupuesto Municipal correspondiente al año fiscal 2026 del GADIP-Municipio de Cayambe, a fin de ponerlo en conocimiento de la ciudadanía para su análisis, diálogo y consideración colectiva.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día

El Sr. Alcalde Dr. Alberto Masapanta pone en consideración el orden del día y solicita que por Secretaría se proceda con la lectura, la Abg. Salomé Jarrín Secretaria AD-HOC, procede con la lectura del orden del día y pide que levanten la mano quienes están de acuerdo, e informa, Sr. Alcalde el orden del día ha sido aprobado por los presentes en esta asamblea.

4. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2026 del GADIP Municipio de Cayambe

El señor Lic. Samuel Tugulinago director Financiero luego de saludar a los presentes, procede a exponer el anteproyecto del presupuesto 2026.



ANTEPROYECTO 2025
PRESUPUESTO 25

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2026



PDyOT

La Proforma presupuestaria se encuentra en función de los programas, sub programas y proyectos base, alineados a los Componentes y/o sistemas; los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020- 2030 del cantón Cayambe y en función del Art. 239 del COOTAD.

ESTIMACIÓN

La estimación de los ingresos y gastos se obtuvo en función a lo dispuesto en los Artículos 235, 236 y 237 del COOTAD. la base estimada ha sido optimizada con la finalidad de mejorar la eficiencia de la administración de los servicios de la municipalidad.

ARTICULACIÓN

La formulación y programación presupuestaria debe estar orientada al cumplimiento de los derechos constitucionales, Plan Nacional de Desarrollo, los mismos que deberán incorporar los enfoques de igualdad (género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad), plurinacionalidad e interculturalidad para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos.

ANTEPROYECTO 2025
PRESUPUESTO 25

FINANCIAMIENTO DE INGRESOS 2026



CORRIENTES

Proviene del poder impositivo ejercido por la Municipalidad; están conformados por impuestos prediales, tasas y contribuciones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

CAPITAL

Proviene de la recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinados a financiar gastos de capital o inversión.

FINANCIAMIENTO

Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por la contratación de deuda pública interna o externa, y de los saldos y cuentas por cobrar de ejercicios anteriores.

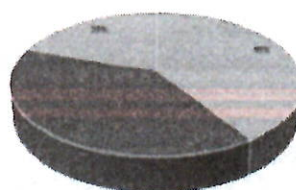
**ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2026**

RESUMEN DE INGRESOS 2026



CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO 2026	% PART
1	INGRESOS CORRIENTES	10,817,045.22	40.56%
2	INGRESOS DE CAPITAL	10,555,921.47	39.58%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5,297,046.95	19.86%
	SUBTOTAL	26,670,013.64	100%

PRESUPUESTO INGRESOS 2026



INGRESOS CORRIENTES ■ INGRESOS DE CAPITAL ■ INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

**ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2026**

ESTRUCTURA DE INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA



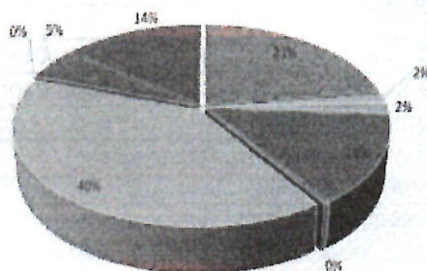
CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO 2026	% PART
11	IMPUESTOS	6,021,760.33	22.58%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	412,812.22	1.55%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	445,030.25	1.67%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,863,011.52	14.48%
19	OTROS INGRESOS	74,430.92	0.28%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	10,555,921.47	39.58%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	1.00	0.0000%
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	1,417,466.24	5.31%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3,879,579.71	14.55%
	SUBTOTAL	26,670,013.64	100.00%

**ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2026**

ESTRUCTURA DE INGRESOS



PRESUPUESTO INGRESOS 2026



■ IMPUESTOS

■ TARIFAS Y CONTRIBUCIONES

■ RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS

■ TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

■ OTROS INGRESOS

■ TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL

■ FINANCIAMIENTO EXTERNO

■ FINANCIAMIENTO INTERNO

■ CUENTAS PENDIENTES POR CORRIR

**ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2026**

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2026



DISTRIBUCIÓN DE GASTOS Y TECHOS PRESUPUESTARIOS GASTOS



ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2026

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS GENERALES



DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO 2026	PART
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS	11,560,370.20	43%
TRANSFERENCIAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	2,051,613.53	8%
TOTAL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN Y ARRASTRE 2025	13,058,029.91	49%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2026	26,670,013.64	100%

ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL (TECHOS PRESUPUESTARIOS)



Código	DEPENDENCIA / UNIDAD	PRESUPUESTO 2026
3	PROCURADURIA SINDICA	8,234.33
5	GESTIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	208,005.19
7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,460,125.42
9	GESTIÓN FINANCIERA	1,680,388.58
10	GESTIÓN DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	157,881.97
11	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	237,241.87
14	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	487,515.55
15	GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	11,149,383.16
16	GESTIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS	99,279.28
17	GESTIÓN DE AMBIENTE	216,308.01
18	GESTIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTOS	203,370.67
19	GESTIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	509,222.91
20	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21,054.25
24	GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	426,480.18
26	OTROS INCLASIFICADOS	1,997,049.43
51	GASTOS EN PERSONAL	7,808,392.84
TOTALES		26,670,013.64

ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2026

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y TRANSFERENCIAS



Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 249 del COOTAD se establece la asignación del 10% en base a lo siguiente:

CÁLCULO ART 249 COOTAD GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MONTO	PORCENTAJE	PRESUPUESTO 2026
INGRESOS NO TIBUTARIOS 2026	13,396,166.22	10%	1,339,616.62

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	VALOR	PART %
UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	1,120,349.80	55%
CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	151,699.63	7%
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	54,564.10	3%
UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL	725,000.00	35%
TOTAL INCLASIFICADOS	2,051,613.53	100%

ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2026

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026



De conformidad a los valores históricos, el comportamiento de las asignaciones destinadas al presupuestos participativos y la asignación para el año 2026 es el siguiente:

DETALLE HISTÓRICO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
ORD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020	2,484,187.68
2	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021	2,086,373.87
3	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022	2,116,127.80
4	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023	1,700,000.00
5	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024	2,500,000.00
6	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025	3,000,000.00
	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026	2,800,000.00



2026

**ESTRUCTURA DE GASTOS
SEGÚN SU NATURALEZA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2026	% PART
51	GASTOS EN PERSONAL	7,808,338.84	29.28%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,421,517.50	5.33%
56	GASTOS FINANCIEROS	707,048.95	2.65%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	45,157.02	0.17%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	110,038.63	0.41%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	7,696,792.09	28.86%
75	OBRAS PÚBLICAS	5,039,815.05	18.90%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	66,643.89	0.25%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	2,273,538.28	8.52%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES Y EQUIPOS)	644,645.08	2.42%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	571,489.55	2.14%
97	PASIVO CIRCULANTE	284,890.77	1.07%
	TOTAL	26,670,013.64	100.00%



Finalizada la presentación Sr. Lcdo. Samuel Tugulinago, Director Financiero, agradece a las autoridades y a los presentes en esta asamblea.

5. Presentación de la programación y prioridades estratégicas de inversión del GADIP Municipio de Cayambe, año 2025.

La Mgs. Emma Carrera, Directora de Planificación y Gestión Estratégica del GADIPMC, inició su intervención saludando al Dr. Alberto Masapanta Alcalde, a los miembros de la mesa directiva, directores y asistentes de los sectores sociales del cantón. Destacó la importancia del espacio de diálogo para analizar la planificación cantonal, señalando que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) define los objetivos y metas del cantón a corto y mediano plazo, y de este se deriva el Plan Operativo Anual (POA).

Indicó que el propósito de la asamblea es aprobar las prioridades de inversión del POA, conforme a los lineamientos del PDOT. Además, explicó la misión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, resaltando que el PDOT se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Finalmente, mencionó que el PDOT se estructura en cuatro ejes, sobre los cuales se definirán las prioridades de inversión tratadas en la asamblea.



MISIÓN

Fortalecer la participación ciudadana intercultural, las potencialidades socio culturales, económico productivas, el desarrollo intercultural, el manejo sustentable de los recursos naturales, mediante la implementación de la infraestructura física, la provisión de bienes y servicios, el ordenamiento y regulación territorial urbano y rural a fin de alcanzar una sociedad solidaria encaminada al Sumak Kawsay.



VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe será una institución que lidera un modelo de gestión intercultural y plurinacional con una activa participación ciudadana y comunitaria, atendiendo las necesidades individuales y colectivas de manera corresponsable con los actores sociales y demás niveles de gobierno, construyendo una sociedad intercultural.







**PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL / DIRECCIONES**



EJE 2

Cayambe plurinacional,
intercultural,
participativo, equitativo
e incluyente

Dirección de Turismo,
Cultura y Patrimonio

Dirección de Participación
Ciudadana y Comunitaria



**PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL / DIRECCIONES**



EJE 3

Cayambe turístico,
productivo y solidario

Dirección de Desarrollo
Productivo y Emprendimientos

Dirección de Obras
Públicas

Dirección de Turismo,
Cultura y Patrimonio

**ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 26**

**PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL / DIRECCIONES**

EJE 4
Gobierno abierto,
eficiente, transparente
(transversal)

Dirección Administrativa

Dirección de Comunicación Intercultural

Dirección de Administración de Talento Humano

Dirección de Tecnologías de la Información

**ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 26**

**PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL / PRESUPUESTO**

EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4
Cayambe sostenible, ordenado y seguro	Cayambe plurinacional, intercultural, participativo, equitativo e incluyente	Cayambe turístico, productivo y solidario	Gobierno abierto, eficiente, transparente (transversal)
\$11.952.466,00	\$415.277,16	\$712.593,58	\$2.056.588,78
TOTAL \$14.742.702,61			

ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2026

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026



PARROQUIAS	SECTOR	VALOR	% PART
Ascázubi	Rural	177.394,33	6,34%
Santa Rosa de Cusubamba	Rural	191.674,59	6,85%
Otón	Rural	254.058,13	9,07%
Cangahua	Rural	607.533,82	21,70%
Juan Montalvo	Rural	346.968,53	12,39%
Cayambe	Urbano	418.271,35	14,94%
San José de Ayora	Rural	351.647,07	12,56%
Olmedo	Rural	452.452,18	16,16%
TOTAL:		2.800.000,00	100,00%

ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2026

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026



EJE DE INVERSIÓN	VALOR
Agua Potable y Alcantarillado	619.529,79
Infraestructura física de Espacios Públicos destinados al Desarrollo Deportivo	498.481,98
Infraestructura física de Espacios Públicos destinados al Desarrollo Social	880.968,43
Mejoramiento Vial	628.610,79
Declaratoria de Utilidad Pública (saneamiento, agroecología, ecoturismo)	172.409,01
	2.800.000,00

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik



ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2015
ADMINISTRACIÓN 2015-2017



***¡Transparencia que se demuestra
con hechos y participación!***

Se proyecta un trabajo audiovisual que refleja la vida cotidiana, costumbres y tradiciones del pueblo cayambeño, destacando su identidad cultural, el valor de su gente y el compromiso comunitario con el desarrollo del cantón.

Una vez finalizada su Presentación la Sra. Eco. Emma Carrera, Directora de Fortalecimiento y Planificación Institucional del GADIPMC expresa el agradecimiento a los presentes en la asamblea.

6. Intervención de Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe.

El señor **Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del GADIPMC.-** Inicia su intervención destacando que los recursos municipales serán invertidos exclusivamente en el territorio de Cayambe, en beneficio de sus comunas, barrios, sectores deportivos, educativos y de atención a grupos prioritarios. Señala que durante los recorridos realizados en todo el cantón se ha evidenciado la falta histórica de obras básicas en varios sectores. En este sentido, resalta la importancia de invertir en agua potable, vialidad y servicios esenciales, valorando la satisfacción de las familias que por primera vez acceden a estos beneficios. Menciona que uno de los principales objetivos de su administración es impulsar el emprendimiento local y reactivar las Casas de Gestión Intercultural, destinándolas como espacios para jóvenes, mujeres artesanas, artistas y productores locales, promoviendo ferias y exposiciones para fortalecer la economía popular y solidaria. Informa que se ha recuperado legalmente la Plaza de Toros, bien municipal que será aprovechado para la reactivación económica y turística.

Destaca como un logro histórico la llegada de dos universidades públicas a Cayambe: la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) y la Universidad Central del Ecuador, aprobadas por el Consejo de Educación Superior. Indica que se destinarán recursos para la construcción de aulas universitarias y que se prevé que las clases inicien en noviembre,

gracias a una alianza público-privada que permitirá su funcionamiento sin afectar los recursos del municipio. Resalta que la presencia de universidades en el cantón representa una oportunidad de desarrollo económico y educativo, pues permitirá que los jóvenes estudien cerca de sus hogares y que estudiantes de otras provincias lleguen a vivir e invertir en Cayambe.

En materia ambiental, informa que se implementará el Proyecto "Cayambe Verde 2026", destinado a la arborización urbana y embellecimiento con plantas ornamentales. Asimismo, manifiesta su preocupación por el estado de los páramos y sistemas de agua, destacando las inversiones a realizar para su protección.

En el ámbito de la seguridad, señala que se trabaja en la repotenciación de la Sala Espejo, la implementación de sistemas de alarmas comunitarias e internet gratuito en espacios barriales y comunales, así como en el fortalecimiento del control comunitario, otorgando exoneraciones e incentivos a quienes participan en la guardianía ciudadana.

Respecto a la vialidad rural, indica que, aunque no es competencia directa municipal, se ha coordinado con la Prefectura de Pichincha mediante convenios de concurrencia para mejorar las vías que conectan las zonas productivas.

En cuanto a la infraestructura urbana, menciona proyectos como el trasvase El Tumbé, destinado a mitigar riesgos en la ciudad, y la regeneración total de la calle Juan Montalvo, con una inversión de \$1.900.000. Lamenta los retrasos generados por denuncias y trámites en el SERCOP, pero ratifica su compromiso de continuar gestionando con transparencia y firmeza.

Finalmente, el Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del GADIPMC alcalde expresa que su gestión se caracteriza por el trabajo honesto y la transparencia administrativa, recordando que, pese a múltiples auditorías, su administración solo registra tres observaciones menores frente a numerosas heredadas de anteriores períodos. Concluye reafirmando su compromiso de seguir trabajando por el desarrollo del cantón y destacando que su mayor sueño es ver a la juventud de Cayambe acceder a la educación superior y alcanzar un futuro digno y competir de igual a igual.

7. Intervención de los participantes y resolución de conformidad del anteproyecto de presupuesto 2026 y las prioridades de inversión definidas por el GADIP Municipio de Cayambe.

Sr. José Ashca, Comunidad Consejo de Ancholag. - En su intervención felicita al Dr. Alberto Masapanta Alcalde de Cayambe, concejales y directores por el trabajo conjunto en beneficio del cantón. Destaca la importancia de contar con una universidad en Cayambe, que permitirá a los jóvenes estudiar cerca de sus hogares, brindando seguridad y tranquilidad a las familias. Solicita conocer las carreras que se ofertarán y agradece la inauguración del proyecto vial en Ancholag, expresando el deseo de conectar la vía con una ruta alterna al nevado Cayambe para fomentar el turismo y el ciclismo.

Sr. Carlos Ulcuango, Comunidad de Pesillo. - En su intervención destaca la importancia del proceso educativo que impulsa la administración municipal, especialmente la llegada de la universidad al cantón Cayambe, anhelo esperado por muchos años y fundamental para

el desarrollo de la juventud y la reactivación económica local. Señala la necesidad de que los profesionales del cantón cuenten con oportunidades laborales, para que puedan aplicar sus conocimientos y fortalecer el progreso de la comunidad.

Resalta la importancia de las vías comunitarias para el desarrollo productivo, recordando que los agricultores, con su esfuerzo diario, son el pilar de la economía local. Agradece al alcalde por los trabajos de mejoramiento vial que se ejecutan en la comunidad de Pesillo y solicita mantener esta línea de acción en beneficio del pueblo. Finalmente, felicita la gestión municipal e invita al alcalde a continuar trabajando junto al pueblo, con compromiso y visión, para seguir impulsando el desarrollo integral del cantón Cayambe.

Sr. Luis Chancosi Comunidad Santo Domingo N.º 1. - En su intervención, felicita al señor alcalde por la planificación del presupuesto para el año 2026 y expresa su agradecimiento por las obras ejecutadas en su comunidad, especialmente por la culminación de la vía principal de dos kilómetros, considerada una obra de gran impacto para Santo Domingo N.º 1. Destaca la importancia de fortalecer el ámbito educativo y social, especialmente para que más personas puedan acceder al bachillerato y estudios universitarios. Manifiesta su respaldo a la gestión del alcalde e invita a las comunidades a participar activamente en los proyectos del 2026. Señala que conseguir obras requiere compromiso y seguimiento constante de los dirigentes, y no únicamente presentar solicitudes. Finalmente, desea al alcalde sabiduría y fortaleza para continuar trabajando por el bienestar del cantón.

Sra. Irene Rivera, Barrios Independientes de Cayambe. - En su intervención en representación de los barrios independientes, agradece al Dr. Alberto Masapanta Alcalde de Cayambe, por impulsar una administración inclusiva que ha tomado en cuenta a comunidades y barrios que durante años no habían sido considerados en la asignación del presupuesto participativo. Hace un llamado a los dirigentes barriales a trabajar en equipo con el municipio para garantizar la ejecución del presupuesto 2025 y la planificación del 2026. Destaca la transparencia de la gestión y la equidad con la que se han priorizado las necesidades de todo el cantón, sin distinciones ni favoritismos, expresando su confianza en que las obras programadas se cumplirán.

Sr. Alberto Morales Junta de Agua Potable Juan Montalvo. - En su intervención felicita al alcalde por las obras ejecutadas en la parroquia Juan Montalvo, como los sistemas de alcantarillado, el cambio de tuberías y el adoquinado de calles que estuvieron abandonadas por años. Ratifica el apoyo de la parroquia y sus comunidades a la gestión municipal, resaltando los proyectos en marcha, como la rehabilitación de tuberías afectadas por el incendio y el estudio topográfico previsto para noviembre, que garantizará el acceso al agua potable. Expresa su disposición para seguir trabajando coordinadamente entre el campo y la ciudad, fortaleciendo el desarrollo integral del cantón.

Sra. Nataly Lanchimba, Comunidad de Carrera. - En su intervención felicita al Dr. Alberto Masapanta Alcalde y su equipo por el trabajo realizado, destacando las obras ejecutadas en la comunidad de Carrera, especialmente en el ámbito educativo, que prioriza a la juventud y deja una herencia duradera. Señala que algunos sectores no permiten trabajar con tranquilidad a la autoridad cantonal, y exhorta a respetar su gestión para luego evaluar los resultados. Reconoce que, a diferencia de administraciones anteriores, se ha dado prioridad a las obras rurales, en especial a la vialidad. Solicita que en el presupuesto 2026

se considere la conexión entre Cuniburo, Carrera y otras comunidades, y aclara que la comunidad aporta con **mano de obra y recursos propios** para las obras, desmintiendo comentarios malintencionados sobre favoritismo.

5. Sr. Luis Cepeda, Junta de Agua Rosalía. - En su intervención expresa su solidaridad con la comunidad de Cangahua por los recientes acontecimientos y felicita al alcalde por su gestión transparente y cercana al pueblo. Resalta la importancia de las dos universidades que funcionarán en Cayambe, las cuales transformarán la vida de la juventud y de las futuras generaciones. Informa sobre los proyectos de la Junta de Agua de Rosalía, algunos en ejecución y otros próximos a culminarse, como la adquisición de bombas y obras de mejoramiento. Reitera su compromiso de seguir trabajando junto al municipio y expresa el respaldo de su comunidad a la administración actual.

Sr. Luis Gualavisí – Comunidad San Esteban. – En su intervención agradece al señor Alcalde por la transparencia en la asignación presupuestaria y por la obra vial que avanza satisfactoriamente en su comunidad. Informa que ya cuentan con un consultor para el estudio del adoquinado de la calle principal, obra muy esperada que permitirá mejorar el acceso de los estudiantes y el transporte de productos agrícolas, especialmente en temporada de invierno. Expresa su reconocimiento al trabajo municipal y motiva a las comunidades a mantenerse constantes y unidas en la búsqueda del desarrollo.

Sra. Alexandra Espín Representante del Barrio San Nicolás. - En su intervención agradece al alcalde por su presencia constante en territorio y por las obras ejecutadas en las calles Pastaza y Rumiñahui. Destaca que el ingreso principal a la **nueva universidad** se encuentra en este sector, lo que representa un avance importante para el desarrollo urbano y educativo del cantón.

Sr. Nelson Escobar – Comunidad Monjas Bajo. - En su intervención expresa su agradecimiento al Dr. Alberto Masapanta Alcalde de Cayambe por la gestión que ha permitido concretar la llegada de la universidad pública a Cayambe, considerándola una herencia invaluable para las futuras generaciones. Resalta que antes, por la distancia y la inseguridad, los jóvenes no podían acceder a la educación superior, pero ahora eso será posible. Agradece también por el proyecto de adoquinado Convalecencia - Monjas, una vía abandonada desde 1914, que ahora se construye en etapas con apoyo comunitario. Menciona que los moradores han colaborado económicamente y con mano de obra, demostrando que el trabajo conjunto entre comunidad y municipio permite avanzar. Hace un llamado a otros dirigentes urbanos y rurales a seguir este ejemplo de participación y corresponsabilidad comunitaria.

RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 Y LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEFINIDAS POR EL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE

En cumplimiento de lo establecido por: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 241.- **Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-** que dice: *“El anteproyecto del presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de*

participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, la resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local".

Una vez conocido el Anteproyecto del Presupuesto 2026, la programación y prioridades estratégicas de inversión del GADIP Municipio de Cayambe, año 2026.

Resuelve:

Emitir la Resolución de conformidad del Ante Proyecto de Presupuesto 2026 y las prioridades de inversión definidas por el GADIP Municipio de Cayambe.

Dado y firmado en Cayambe a los 25 días del mes de octubre del año 2025 en el Teatro Luis Felipe Borja del GADIP Municipio de Cayambe.

Siendo las once horas treinta y cinco minutos del día sábado 25 de octubre del 2025.

Para constancia y en fe de lo deliberado y resuelto, suscriben la presente resolución de conformidad:

8. Clausura de la Instalación de la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social e Himno a Cayambe.

Con la entonación del Himno a Cayambe, en un ambiente de civismo y compromiso con el desarrollo del cantón, se da por concluida la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.

Siendo las 11h35, se procede oficialmente a la clausura de la Asamblea.

Dado y firmado en la ciudad de Cayambe, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), en el Teatro Luis Felipe Borja del GADIP Municipio de Cayambe.

Dr. Alberto Masapanta

ALCALDE DEL GADIP MUNICIPIO
DE CAYAMBE

Abg. Salome Jarrín

SECRETARIA AD-HOC

RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 Y LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEFINIDAS POR EL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE

En cumplimiento de lo establecido por: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- que dice: “El anteproyecto del presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, la resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local”.

Una vez conocido el Anteproyecto del Presupuesto 2026, la programación y prioridades estratégicas de inversión del GADIP Municipio de Cayambe, año 2026.

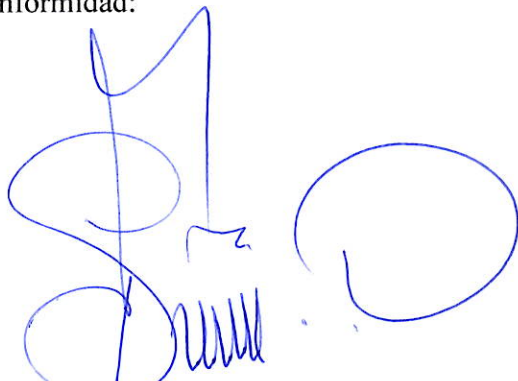
Resuelve:

Emitir la Resolución de conformidad del Ante Proyecto de Presupuesto 2026 y las prioridades de inversión definidas por el GADIP Municipio de Cayambe.

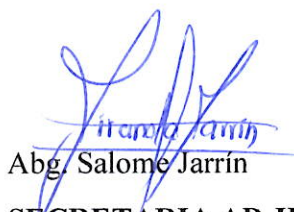
Dado y firmado en Cayambe a los 25 días del mes de octubre del año 2025 en el Teatro Luis Felipe Borja del GADIP Municipio de Cayambe.

Siendo las once horas treinta y cinco minutos del día sábado 25 de octubre del 2025.

Para constancia y en fe de lo deliberado y resuelto, suscriben la presente resolución de conformidad:



Dr. Alberto Masapanta
ALCALDE DEL GADIP
MUNICIPIO DE CAYAMBE



Abg. Salome Jarrín
SECRETARIA AD-HOC